I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000507

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 08 MAY 2019

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/459/2019; el Certificado de Directorio, emitido por el Registro Civil; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 06 de mayo de 2019; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/459/2019 se otorgó una subvención al **CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS,** R.U.T. N°74.656.800-2, con Personalidad Jurídica N°215-1996, el que contiene un error que debe ser subsanado.

Que, doña Ximena Arévalo Rivera, presidenta del **CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS,** renunció a su cargo y la organización presentó los antecedentes modificatorios en Secretaría Municipal en el mes de marzo de 2019.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°1, del Decreto Exento N°202/459/2019, en el sentido de señalar que el **CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS,** R.U.T. N°74.656.800-2, con Personalidad Jurídica N°215-1996, está representado por su Presidenta doña **Eliana Humeres Saavedra, Cédula de Identidad** [redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el instrumento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000507

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.